

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DEL DERECHO A LA ACCESIBILIDAD WEB** define la presente política y la considera apropiada al propósito y al contexto de la organización, lo que proporciona un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad, facilitando un mayor control de los procesos incluidos dentro del alcance del Sistema de Gestión según lo establecido en la norma de referencia **UNE-EN ISO 9001:2015**. Por tanto, la política se sustenta en las siguientes premisas:

- ♦ *Cumplir los requisitos legales y otros compromisos* definidos en la prestación del servicio ofrecido por la organización en base a su contexto, buscando la mejora en la gestión derivada de nuestra actividad.
- ♦ *Buscar la **mejora continua** y la mejora de nuestro comportamiento ambiental, consiguiendo, asegurando y manteniendo la confianza del cliente mediante el cumplimiento en la prestación de nuestros servicios.*
- ♦ *Fomento de la **formación y sensibilización de los empleados** garantizando el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades.*
- ♦ *Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, para **aumentar la satisfacción** de estos.*
- ♦ *Crear un clima favorable para la **prevención de la contaminación y protección del medio ambiente** en el seno de la empresa, formando, motivando y sensibilizando al personal en relación con la calidad, el medio ambiente y el trabajo en equipo, que permita la consecución de los objetivos de calidad y medio ambiente definidos.*
- ♦ *Mantener una continua **colaboración y comunicación con nuestros proveedores**, de forma que queden claros nuestros requisitos de calidad.*

Esta política está en consonancia con los valores de **ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DEL DERECHO A LA ACCESIBILIDAD WEB** y debe ser conocida, comprendida y desarrollada por todos los que forman parte de ella.

La Dirección se compromete a que esta política sea revisada para su continua adecuación.

Dirección General

Cartagena, 01 de Agosto de 2023.